OC-DA-132

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, WILLIAM ALICEA PÉREZ (nombre), Funcionario Principal de 4005 (número de entidad)

MUNICIPIO DE AIBONITO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 307 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En Aibonito, Puerto Rico 10 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. -17,498-

Jurado y suscrito ante mí por WILLIAM ALICEA PEREZ, mayor de edad, en calidad de ALCALDE MUNICIPIO AIBONITO y vecino/a de AIBONITO, PUERTO RICO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante NO APLICA.

En Aibonito, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2016.

EXENTO
Ley 81 de 30 de agosto de 1991
LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS

JOSE ANGEL SANTINI BONILLA
LIBERTAD
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.